

Convenio con la Agencia Tributaria de Cataluña

Para adherirte al convenio con la Agencia Tributaria de Catalunya, deberás remitir el documento correspondiente, según sea para persona física o jurídica, cumplimentado y firmado digitalmente, al correo **colegioalicante@economistas.org**

[Persona Física – Documento individualizado de Adhesión](#)

[Persona Jurídica – Documento Individualizado de Adhesión Sociedades](#)

[Convenio](#)